

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES INVITACIÓN PRIVADA 980

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, está interesada en recibir propuestas para contratar el desarrollo e implementación de una herramienta tecnológica en modalidad SAAS para la automatización de la liquidación de impuestos en los pagos que realizan los Patrimonios Autónomos a partir de las facturas que son radicadas a la Fiduciaria, para asegurar la correcta liquidación de los impuestos, preferiblemente utilizando inteligencia artificial que permita mitigar riesgos y cumplir con los requisitos normativos.

De conformidad con el cronograma establecido en los Términos de Referencia de la invitación 980, los siguientes Proponentes fueron los que presentaron propuesta:

No.	Proponentes
1	ARIA PSW S.A.S.
2	NEXURA INTERNACIONAL S.A.S.
3	150 POR CIENTO S.A.S.
4	OPIEKA S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

De acuerdo con los requisitos habilitantes para la presentación de la propuesta se emite el siguiente informe así:

3.2.1	REQUISITOS JURÍDICOS	ARIA PSW S.A.S.		NEXURA INTERNACIONAL S.A.S.	
No.	REQUISITO	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
3.2.1.1	Carta de presentación de la propuesta	X		X	
3.2.1.2	Certificado de existencia y representación legal	X		X	
3.2.1.3	Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		X	
3.2.1.4	Copia del Registro Único Tributario	X		X	
3.2.1.5	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del proponente	X		X	
3.2.1.6	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	X		X	
3.2.1.7	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	X		X	

3.2.1 REQUISITOS JURÍDICOS		ARIA PSW S.A.S.		NEXURA INTERNACIONAL S.A.S.	
No.	REQUISITO	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
3.2.1.8	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de Colombia	X		X	
3.2.1.9	Autorización para contratar:	N/A		N/A	
3.2.1.10	Verificación en listas restrictivas	X		X	
Resultado:		Habilitado		Habilitado	

3.2.1 REQUISITOS JURÍDICOS		150 POR CIENTO S.A.S.		OIEKA S.A.S.	
No.	REQUISITO	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
3.2.1.1	Carta de presentación de la propuesta	X			X
3.2.1.2	Certificado de existencia y representación legal	X			X
3.2.1.3	Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X			X
3.2.1.4	Copia del Registro Único Tributario	X			X
3.2.1.5	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del proponente	X			X
3.2.1.6	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	X			X
3.2.1.7	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	X			X
3.2.1.8	Certificado de antecedentes judiciales	X			X

3.2.1 REQUISITOS JURÍDICOS		150 POR CIENTO S.A.S.		OIEKA S.A.S.	
No.	REQUISITO	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
	de la Policía Nacional de Colombia				
3.2.1.9	Autorización para contratar:	N/A			X
3.2.1.10	Verificación en listas restrictivas	X			X
Resultado:		Habilitado		No Habilitado	
Observaciones:				El proponente presentó la carta de presentación sin firma del representante legal y no aportó ninguno de los documentos requeridos para la verificación de requisitos habilitantes jurídicos, según lo establecido en el numeral 3.2.1 de los Términos de Referencia de la Invitación 980	

3.3.1 REQUISITOS TÉCNICOS		ARIA PSW S.A.S.		NEXURA INTERNACIONAL S.A.S.		150 POR CIENTO S.A.S.	
No.	REQUISITO	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
3.3.1.1.	Certificación experiencia:		X	X			X
3.3.1.2.	Requisitos Anexo No. 2. "Requerimientos Funcionales APAI"	X		X			X
3.3.1.3.	Requisitos Anexo No. 3. "Requerimientos Técnicos"	X		X			X
3.3.1.4.	Requisitos Anexo No. 4 - "Requerimientos Habilitantes de Seguridad de La Información, Ciberseguridad, Continuidad de"		X	X			X

3.3.1 REQUISITOS TÉCNICOS		ARIA PSW S.A.S.		NEXURA INTERNACIONAL S.A.S.		150 POR CIENTO S.A.S.	
No.	REQUISITO	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
	Negocio y Protección de Datos Personales						
3.3.1.5.	Aceptación de ANS y Penalización	X		X		X	
3.3.1.6.	Propuesta Económica	X		X		X	
Resultado:		No Habilitado		Habilitado		No Habilitado	
Observaciones:		De la revisión realizada se observa que las certificaciones de experiencia aportadas no cumplen con el objeto establecido en los términos de referencia. Adicionalmente, el proponente deja sin responder dos (2) preguntas en la sección "Cumplimiento Servicios en la Nube", relacionadas con la certificación ISO 27001 y la garantía de una disponibilidad mínima del 99.95% del servicio.				El proponente no presentó en su totalidad los documentos exigidos para la verificación de los requisitos habilitantes técnicos, según lo establecido en el numeral 3.3.1 de los Términos de Referencia de la Invitación 980.	

Evaluación		
Criterio	Descripción	NEXURA INTERNACIONAL SAS
Propuesta económica	Obtendrá 40 puntos la propuesta que ofrezca condiciones de precio más favorables para la entidad. Las demás propuestas serán evaluadas de manera proporcional y decreciente de acuerdo con el número de propuestas recibidas y el total del puntaje.	40
Experiencia adicional	El proponente podrá presentar como máximo dos (02) certificaciones de experiencia adicional sobre contratos ejecutados o en ejecución, que se hayan suscrito a partir del 1 de enero de 2020 y hasta la fecha de presentación de la propuesta, cuyo objeto sea o haya sido "el desarrollo e implementación de una herramienta tecnológica en modalidad SAAS	30

	u On premise para la automatización de la liquidación de impuestos, o similares, en el que se suministre una herramienta para la automatización de la liquidación de impuestos”, cuya cuantía por cada contrato sea o haya sido, igual o superior a DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA C/TE (\$200.000.000) o su equivalente en dólares americanos, en caso de que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano, por cada certificación se asignará quince (15) puntos hasta un máximo de dos certificaciones con un puntaje de calificación máxima de treinta (30) puntos.	
Tiempo de implementación	Obtendrá 30 puntos la propuesta que ofrezca un menor tiempo de implementación de la solución estándar y los flujos críticos establecidos en el Anexo técnico. Las demás propuestas obtendrán el puntaje de manera proporcional y decreciente. No obstante, el tiempo de implementación se estima será máximo de doce (12) meses.	30
TOTAL		100

Verificados los requisitos de evaluación y ponderación de propuestas establecidos para la presente invitación, se evidencia que, la propuesta que mayor calificación obtuvo y, por tanto, se le adjudica el contrato es:

- NEXURA INTERNACIONAL SAS

El presente informe se suscribe a los quince (15) días del mes de mayo del año 2025.

Johan Lizarazo

Johan Sebastian Lizarazo
Profesional Jurídico Fiducoldex



Julio Cesar Padilla Reyes
Director de Operaciones y Cumplimiento de
Tesorería